

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.839

Sábado 26 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1872338

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LEY NÚM. 21.291

ESTABLECE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL ROTARIO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en una moción de los diputados señores Nino Baltolu Rasera, de la diputada señora Sandra Amar Mancilla, y de los diputados señores Cristhian Moreira Barros, Javier Hernández Hernández, Álvaro Carter Fernández, Rolando Rentería Moller, Iván Norambuena Farías, Enrique Van Rysselberghe Herrera, Renzo Trisotti Martínez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora,

Proyecto de ley

“**Artículo único.**- Declárase el 23 de febrero de cada año como el Día Nacional del Rotario.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 14 de diciembre de 2020.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Jaime Bellolio Avaria, Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Emarco Hantelmann Godoy, Subsecretario General de Gobierno.